



Municipalidad
Monte Patria
ADMINISTRACION MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

MAT: Aprueba Comisión de servicio.
DECRETO ALCALDICIO N°19.266
MONTE PATRIA: 28 de noviembre de 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
 - Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
 - Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
 - Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
 - Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016 que autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016.
 - Adjunto comisiones de servicio del funcionario Javier Alfaro Gómez.
 - En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **AUTORIZESE**, comisión de servicio, al funcionario Javier Alfaro Gomez, Rut.: [REDACTED] 6, Honorario con fecha:
 - 16-11-2018 en la localidad de Tulahuen por desarme alumbrado para desfile, galpón de la media luna, callejón consultorio.
 - 17-11-2018 en la localidad de Chañaral Alto y Huatulame por instalación de luminarias solares, proyectores y cambio de contactor.
 - 22-10-2018 en la localidad de Pulpica Alto por reparación de luminaria led, Fisible y cambio de ampolletas.
 - 23-10-2018 en la localidad de Coipo por instalación de luminaria led, para iluminación de lomo de toro.
 - 31-10-2018 en la localidad de Chañaral Alto por retiro de faroles de la plaza, cambio de ampolletas, reparación de neutro cortado.
 - 05-11-2018 en la localidad de Tulahuen por cambio de ampolletas, reparación de luminarias, cable concéntrico.
 2. **CANCELESE**, al funcionario antes indicado o6 viáticos al 20% con valor correspondiente a: \$54.240 (cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos).
 3. **IMPÚTESE**, el gasto del funcionario a la cuenta presupuestaria: 215.21.04.004.002.001 "Administración servicio a la comunidad" A.G. 2.8.1
- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUE SE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.**



SECRETARIO MUNICIPAL



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/VML/kcc
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Unidad de Recursos Humanos